

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220 / 0,127.
 Potencia total en transformadores en KVA: 200.
 Emplazamiento: Valle de Santa Ana. Traseras Coronel Jiménez,

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, simplemente enter.
 Longitud total en kms.: 0,008.
 Voltaje: 3x220.
 Potencia: 180 (KW).
 Abonados previstos: 0.
 Presupuesto en pesetas: 1.221.498.

Finalidad: Atender la demanda de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-000209-013094.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 24 de noviembre de 1992.

El Jefe del Servicio,
 MANUEL GARCIA PEREZ

**RESOLUCION de 24 de noviembre de 1992,
 del Servicio Territorial de Industria y Energía
 de Badajoz, autorizando el establecimiento
 de la instalación eléctrica, ref.
 06/AT-000209-013096.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: Hermanos González Méndez, con domicilio en: Valle de Santa Ana, Coronel Jiménez, 41, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto, 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hermanos González Méndez el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220 / 0,127.
 Potencia total en transformadores en KVA.: 200.
 Emplazamiento: Valle de Santa Ana. Traseras Coronel Jiménez s/n, extrarradio.
 Presupuesto en pesetas: 600.000.
 Finalidad: Atender el aumento de la demanda.
 Referencia del Expediente: 06/AT-000209-013096.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 24 de noviembre de 1992.

El Jefe del Servicio,
 MANUEL GARCIA PEREZ

**RESOLUCION de 22 de diciembre de 1992,
 de la Secretaría General Técnica por la que
 se acuerda la adjudicación definitiva del
 contrato de Asistencia Técnica para el diseño
 y realización del stand de la Comunidad
 Autónoma en Fitur-93.**

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de 22 de diciembre de 1992, se ha adjudicado el contrato de asistencia técnica para el «Diseño y realización del stand de la comunidad autónoma en Fitur-93», a la empresa CESEX, en la cantidad de veintidós millones de pesetas (21.000.000 de ptas.).

Mérida, 22 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,
 SEBASTIAN MURILLO CRUZ